

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECIOCHO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **075**

Fecha Estado: 22/09/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820090054200	Ordinario	CESAR JULIO MONSALVE GOINZALEZ	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto ordena entregar títulos Se ordena por secretaría la entrega del título judicial, se autoriza a la abogada JUDITH VANNESA GALEANO BUENAVENTURA, portadora de la TP 293.971, para que reciba el mismo. Of1	21/09/2020		
05001310501820140128000	Ordinario	MARY LUZ DARY HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud No se accede a la solicitud de entrega de título judicial. Nuevamente se exhorta a la parte solicitante para que allegue un nuevo poder con la facultad de recibir o bien para que indique si se expide el título judicial a nombre de la demandante. Of1	21/09/2020		
05001310501820150063800	Ordinario	MARIA EUGENIA JARAMILLO HERNANDEZ	OLGA LIGIA URIBE ROBLEDO	Auto resuelve solicitud No se accede a la solicitud elevada, como quiera que respecto del cumplimiento de sentencias se encuentra determinado un procedimiento especial, tal como es el consagrado en el artículo 100 del CPTSS. Of1	21/09/2020		
05001310501820180011400	Ordinario	JORGE WILLIAM CHICA GUTIERREZ	OLD MUTUAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la contestación de la demanda ordinaria laboral, allegada por COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS. Para que tenga lugar las previstas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, se fija como fecha el día 26 de abril de 2.021, a las 2:00 p.m. Se distribuye la carga de la prueba y se reconoce personería. Of1	21/09/2020		
05001310501820180051100	Ordinario	LUZ MARINA ARANGO BOLIVAR	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Se accede a la sustitución de poder presentada por el apoderado de la parte actora, en consecuencia, se reconoce personería para actuar al abogado GERMAN DARÍO CORREA TABORDA, portador de la TP 262.107 del CSJ. Of1	21/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDER RODRIGUEZ GALAN
SECRETARIO (A)